

Guayaquil, Marzo del 2.004

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LETS'PLAY S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

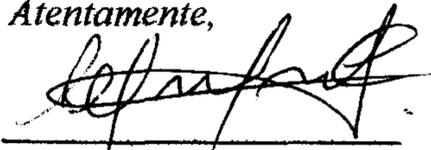
De conformidad con lo dispuesto y en mi calidad de Comisario , cùmpleme informar a Uds. que luego de proceder a la revisión de los libros contables por el ejercicio 2,003 puedo concluir que se han acatado las normas legales y generalmente aceptadas para la elaboración de los balances,

La compañía no realiza actividad y su contabilidad, por consiguiente, no registra movimiento alguno.

Considero que la documentación contable se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas y someto a su consideración los balances y anexos correspondientes.

Atentamente,


Comisario



17 MARZO 2004